

Diligencia de comparecencia

En Alhaurín de la Torre (Málaga), siendo las 20:27, del día 24 de marzo de 2010, actuando como Instructor de las presentes diligencias el agente de la Guardia Civil con Tarjeta de Identidad Profesional (TIP) M51821S, por medio de la presente se hace constar que:

COMPARECE ante el instructor, D/Dña. LINA ARLANDIS MENDOZA (NIF (DNI): 2 [REDACTED] domicilio [REDACTED] in de la Torre ([REDACTED])

La persona compareciente lo hace en calidad de Dominante-Comunante.

La persona compareciente DECLARA:

Estos hechos llevan ocurriendo desde hace varias semanas, en ZONA ARROYO BLANQUILLO Alhaurín de la Torre (Málaga), España.

PREGUNTADA para que diga cómo han podido desarrollarse los hechos DECLARA:

SE PERSONA COMO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA SALUD Y LA SIERRA manifestando lo siguiente:

Que han detectado que en los alrededores de la cantera Troconal y su planta de asfalto (adjunto imagen en CD 2010048) se están depositando/almacenando unos materiales traídos de otros lugares en numerosos camiones. Estos materiales de color negro y textura granulosa, al parecer, son materiales que se usan para elaborar pavimento asfáltico y que se está acumulando en grandes cantidades, a cielo abierto en una zona profundamente excavada, donde debido a la extracción ilegal y masiva de áridos la roca está desnuda (adjunto imagen 2010049) y por lo tanto, se pueden estar filtrando materiales contaminantes en el subsuelo contaminando la zona y los acuíferos.

No nos consta que estos vertidos estén controlados ni posean ningún tipo de licencia.

Por otro lado también denunciar que desde hace más de un año venimos detectando un relleno con materiales de desecho/escombros de todo tipo de manera masiva en la cantera Aripisa (imagen P1050486) donde se están acumulando en taludes y oquedades producidas en la roca por la extracción salvaje e ilegal.

Así mismo reiteramos en nuestra denuncia continuada por la reexplotación ilegal que se está produciendo en las cuatro canteras declaradas ilegales y clandestinas (que deberían estar cerradas y precintadas) según sentencia firme del TSJA, ratificada por el Tribunal constitucional, sentencia que se está incumpliendo por la reexplotación aprobada por las administraciones, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

A los ciudadanos no nos queda otra alternativa que seguir denunciando todos estos atentados contra el medio ambiente contra nuestros derechos constitucionales y el estado de derecho.

Estos hechos han sido puestos en conocimiento del servicio de la Guardia Civil, Seprona del Cuartel de Coín y serán puestos en conocimiento de la Delegación de Medio Ambiente y del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para que se tomen las medidas oportunas.

Y para que conste, se extiende la presente que firma la persona declarante, tras haberla leído por sí, en unión de la Fuerza Instructora y demás intervinientes.



GUARDIA
CIVIL

COMANDANCIA DE MÁLAGA COMPAÑÍA DE COÍN PUESTO P. DE ALHAURÍN DE LA TORRE TEND. 952410008
EMAIL: 2084-271REG@GCIVILES PLZA DE LA CONCEPCION, S/N LOCAL DAD. Alhaurín de la Torre PROVINCIA MÁLAGA C.C.D. P.O. 29130